MUNICIPALIDAD DE QUIINDY
U. O. C.
Quiindy: Ciudad de la Amistad y Perla del Ypoá
IX Departamento de Paraguarí
Email: muniuoc_oficial@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 03/2019 - OFERTA TECNICA
CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2019 ID 357243
"SERVICIOS DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION EN OBRAS VARIAS A SER EJECUTADA POR LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY"

En la ciudad de Quiindy, Departamento de Paraguarí, República del Paraguay, siendo las 07:40 horas del día martes 05 del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Quiindy se encuentran presentes la señora Nathalia Moran Portillo, Encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, el señor Carlos María Velázquez, Secretario General de la Municipalidad de Quiindy, el Arq. Guillermo Arévalos Villalba y el Sr. Normag Guillermo Lovera, Presidente de la Junta Municipal. Se reúnen a los efectos de proceder a la APERTURA DE SOBRE principal que deberá contener las oferta Técnica (SOBRE 1- OFERTA TECNICA) y oferta Económica (SOBRE 2- OFERTA ECONOMICA) de las empresas que han presentado sus propuestas técnicas, legal y económica en el marco de la convocatoria denominada "**SERVICIOS DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION EN OBRAS VARIAS A SER EJECUTADA POR LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY**" dentro de la modalidad de Contratación Directa Nº 02/2019 con ID 357243 convocada por la Municipalidad de **Quiindy** y de conformidad con el artículo 24 y concordantes de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y las disposiciones del decreto reglamentario 21909/2003, asimismo de acuerdo a los términos establecidos en los anexos del llamado y que conforman el Pliego de Bases y Condiciones y los Anexo A. Generalidades. Anexo B. Datos de la Contratación (DDLC) Anexo C. Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos. Anexo D. Formularios. Anexo E. Documentos de la Oferta y para firma del contrato o emisión de Orden de Compra y la Adenda Nº 01/2019 de fecha 27 de febrero de 2019.

Seguidamente, se procede a comprobar la recepción en la Secretaria de la Unidad Operativa de Contrataciones en el horario tope establecido en el pliego, **la cantidad de 3 (tres) sobres**, cabe señalar que de no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas según Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, los responsables de la Unidad aclara que en este acto solamente se asentaran en acta la presentación de la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica en sobres cerrados y separados, *se procederá a la apertura de solamente del SOBRE 1 que contiene la propuesta técnica y el sobre de la propuesta económica SOBRE 2 quedara bajo resguardo de los responsables de UOC*, hasta tanto el Comité de Evaluación fije la fecha de apertura de los mismos, se realizara una verificación de las documentaciones solicitadas en la parte técnica por cada oferente en cuanto al cumplimiento de las documentaciones sustanciales y cualquier tipo de comunicación o solicitudes serán remitidas por escrito en tiempo y forma a las empresas participantes en el transcurso de la evaluación de las ofertas, seguidamente se procede a la apertura de los sobres que contiene la propuesta técnica en el siguiente orden de presentación y cuyo detalle se menciona según el siguiente cuadro:

Documentaciones presentados (Sobre 1 Oferta Técnica)	Oferente 1 MFK Construcciones S.A.	Oferente 2 Arq. Guillermo Arévalos	Oferente 3 CAMV Construcciones
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	No Cumple	No Cumple	No cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	No cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.

El Arq. Guillermo Arévalos Villalba manifiesta que posee el certificado de cumplimiento tributario vigente, el cual presentará posteriormente.-

Siendo las 08:20 horas del día martes 05 del mes de marzo del año dos mil diecinueve, sin más que agregar por parte de los presentes, se procede a suscribir el Acta de Apertura de Sobre en el marco del llamado a Contratación Directa Nº 02/2019 con ID 357243 para la adquisición de "**SERVICIOS DE ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION EN OBRAS VARIAS A SER EJECUTADA POR LA MUNICIPALIDAD DE QUIINDY**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY SECRETARIA GENERAL

Carlos María Velázquez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE QUIINDY Unidad Operativa de Contrataciones U. O. C.

Nathalia Moran Portillo
Encargada de la UOC

Arq. Guillermo Arévalos Villalba
Oferente

Normag Guillermo Lovera
Presidente Junta Municipal